En la sala de cabildos de la Presidencia Municipal de Tlaquiltenango, Morelos, siendo las 14:00 horas del día 08 de noviembre del año 2013, se reunieron previamente convocados los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento, electo para el periodo 2013 – 2015, con el propósito de celebrar la sesión extraordinaria de cabildo número 52, misma que fue programada bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura de la lista de asistencia.
2.- Declaración de quórum legal.
3.- Lectura y votación de la orden el día.
4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Campaña de descuentos en el pago anticipado del Impuesto Predial ejercicio 2014.
5.- Asuntos Generales.
6.- Clausura de la sesión.

Se dio inicio a la sesión por el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional C. Mauricio Rodríguez González, quien solicitó al Secretario Municipal Lic. Samuel Noguerón Benítez, diera lectura a la lista de asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los miembros del cuerpo edilicio, declarándose quórum legal y agotando con ello, los **puntos 01** y **02** del contenido del orden del día.-----

Acto seguido y en desarrollo del **punto 03** el Secretario Municipal Lic. Samuel Noguerón Benítez, procedió a la lectura del orden del día. Enseguida y en uso de la palabra el ciudadano Presidente Municipal la sometió a consideración de la asamblea, siendo aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo.---------

En desahogo del punto de acuerdo **número 04**, respecto del análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Campaña de descuentos en el pago anticipado del Impuesto Predial ejercicio 2014, el ciudadano Presidente Municipal expone ante los integrantes de cabildo que con el propósito de otorgar incentivos a la ciudadanía que desee realizar de forma anticipada el pago del impuesto predial del ejercicio 2014, específicamente durante el presente mes de noviembre y diciembre, y con apoyo en lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley de Ingresos vigente en este ejercicio fiscal 2013, en este acto somete a la consideración de los integrantes del cuerpo edilicio la propuesta para recaudar el Impuesto predial anticipado (Ejercicio fiscal 2014) durante los meses de noviembre y diciembre del 2013, con un descuento del 15% en el pago de su contribución, una vez concluida la exposición, hacen uso de la voz los miembros de cabildo a fin de exponer sus puntos de vista y ponderar la propuesta realizada por el alcalde, acto seguido el Presidente Municipal le solicita al Secretario Municipal, someta a consideración de los integrantes de Cabildo, el punto de discusión, llegando al siguiente:----------

ACUERDO: Por unanimidad de votos los integrantes del Cabildo presentes en esta sesión, acordaron autorizar la recaudación del Impuesto predial anticipado (Ejercicio fiscal 2014) durante los meses de noviembre y diciembre del 2013, con un descuento del 15% en el pago de su contribución.----------

En avance del **punto número 05** de la orden del día aprobado y toda vez que no existen asuntos generales que abordar en la presente sesión se procede con el orden del día.----------

Por lo que habiéndose agotado los asuntos del orden del día, y en atención al **punto número 06**, el ciudadano

Presidente Municipal, procedió a la clausura de la presente sesión, siendo las 15:40 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, para constancia legal, los que en la misma intervinieron. Damos fe.----------

C. Mauricio Rodríguez González
Presidente Municipal Constitucional
Comunicación Social, Relaciones Públicas y Asuntos Migratorios

Ing. Ramiro Pérez Montes
Síndico Municipal
Comisión de Seguridad Pública y Transito y Patrimonio Municipal

C. David Dircio García
Regidor de Obras Públicas, Programación y Presupuesto, Protección Ambiental y Servicios Públicos

Ing. José Almanza Alcaide
Regidor de Gobernación y Reglamentos, Planificación y Desarrollo, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas Colonias y Poblados, Desarrollo Urbano y Vivienda

C. Nohemí Ramírez Salgado
Regidora de Desarrollo Agropecuario, Educación Cultura y Recreación y Desarrollo Económico

C. José Guadalupe Córdova García
Regidor de Igualdad y Equidad de Género, Bienestar Social y Turismo

Ing. Gabriel García Vara
Regidor de Coordinación de Organismos Descentralizados, Protección del Patrimonio Cultural Asuntos de la Juventud

Doy fe.
Lic. Samuel Noguerón Benítez
Secretario Municipal